

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 20 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0014361
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: BLACK DIAMOND

Clases y descripción de productos y/o servicios:

34: Tabaco; cigarrillos; puros; rapé [tabaco en polvo]; papel para cigarrillos; pipas para tabaco; filtros para cigarrillos; pitilleras [no de metal precioso]; petacas para tabaco; encendedores para cigarrillos [no de metales preciosos]; fósforos; limpiapipas; ceniceros para fumadores [no de metales preciosos]; cortapuros.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

KT & G CORPORATION
71, Beotkkot-gil, Daedeok-gu, Daejeon
DAEJEON HOSEO
REPÚBLICA DE COREA

Datos de Notificación:

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, Carrera 53 No. 103 B 42 Oficinas 602/605, BOGOTÁ 111111 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.